



# Otorgan suspensión a extradición de *El Ratón*

• Por José Antonio González

mexico@razon.com.mx

**EL JUEZ FEDERAL**, Juan Mateo Brieba de Castro concedió una suspensión provisional para que Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, identificado como uno de los líderes del grupo denominado Los Chapitos del Cártel de Sinaloa, no sea extraditado a Estados Unidos, por lo que debe “permanecer en el lugar en el que se encuentre”.

La notificación del expediente 26/2023, publicado este lunes, que “decreta la suspensión provisional respecto del acto de extradición y su ejecución, para el efecto de que no se ejecute y el quejoso quede en el lugar en el que se encuentre a disposición de este juzgado, sólo con relación a su libertad personal y no sea entregado al gobierno de los Estados Unidos de América”.

También, el juez ratificó la suspensión de oficio respecto de la incomunicación, así como cualquiera de los actos prohibidos por el artículo 22 constitucional, “para el único efecto que de manera inmediata cese la ejecución de tales actos y bajo las disposiciones legales e institucionales se le permita al directo quejoso

comunicarse con familiares o entrevistarse con los defensores que como tales designe”.

Brieba de Castro ordenó que, en las próximas 24 horas la directora del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano, Nora Angélica Balderrama, debe informar que acató las órdenes judiciales.

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) informó al juez que existe una orden de detención con fines de extradición el contra de el hijo de *El Chapo* Guzmán dentro del proceso de extradición 6/2019 y que se encuentra a disposición de un juez de control adscrito al Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano.

“Dese vista a la parte quejosa para que por escrito y dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su legal notificación, manifieste si desea

señalar como autoridades responsables: Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Funciones del Juez de Control de Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Almoloya de Juárez; y Director del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 Altiplano”, informó el juez a Ovidio.

## EL TIP

**OVIDIO** Guzmán requiere de cuidados especiales y medicamentos debido a una reciente intervención quirúrgica del estómago; además padece de ansiedad, según su abogado.